

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 065 298**

②1 Número de solicitud: U 200700827

⑤1 Int. Cl.:  
**B60N 2/26** (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **23.04.2007**

⑦1 Solicitante/s: **JANÉ, S.A.**  
**Mercaders, nº 34**  
**Polígono Industrial Riera de Caldes**  
**08184 Palau Solita i Plegamans, Barcelona, ES**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **16.07.2007**

⑦2 Inventor/es: **Jané Santamaría, Manuel**

⑦4 Agente: **Pastells Teixido, Manuel**

⑤4 Título: **Dispositivo de seguridad ante colisiones, aplicable a asientos infantiles.**

ES 1 065 298 U

## DESCRIPCIÓN

Dispositivo de seguridad ante colisiones, aplicable a asientos infantiles.

### Objeto de la invención

Dispositivo de seguridad ante colisiones, aplicable a asientos infantiles.

### Campo de la invención

Existen diversos tipos de asientos destinados a los niños y que se instalan, para la seguridad de los mismos, generalmente en los asientos posteriores de los vehículos automóviles, comprendiendo dichos asientos un respaldo previsto de un cabezal, presentando dichos respaldo y cabezal sendos complementos laterales.

### Antecedentes de la invención

Es objeto de esta invención un dispositivo de seguridad aplicable a este tipo de asientos y que protege al niño ante colisiones, principalmente su cabeza y costados.

Este dispositivo está constituido por una cámara de paredes flexibles que está llena de aire y que comprende una boquilla que facilita la salida progresiva del aire cuando la cámara es altamente presionada, presentando la boquilla medios valvulares que impiden la salida fortuita y a bajas presiones del aire que ocupa la cámara, y que ceden ante la alta presión que reciba ésta facilitando la progresiva salida del aire.

Preferentemente la cámara estará subdividida en varios departamentos para poder controlar diferentes presiones dependientes de la fuerza de la colisión, y se dispondrá en el interior de los complementos laterales del respaldo del asiento infantil y en los del cabezal del mismo.

Estas y otras características se desprenderán mejor de la descripción detallada que sigue, para facilitar la cual se acompaña de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso práctico de realización que se cita solamente a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención.

### Descripción de los dibujos

En los dibujos:

la figura 1 ilustra en perspectiva la cámara que constituye el dispositivo objeto de la invención,

la figura 2 muestra en alzado la disposición de dicha cámara en uno de los complementos laterales del cabezal del respaldo,

la figura 3 indica en sección longitudinal esquemática un ejemplo de los medios valvulares que actúan sobre la boquilla de la cámara y

la figura 4 representa en alzado frontal un respaldo dotado del dispositivo de seguridad.

### Descripción detallada

De acuerdo con los dibujos el dispositivo de seguridad objeto de la invención se caracteriza por estar constituido por una cámara (1) de plástico con paredes flexibles que está llena de aire, la cual preferentemente está subdividida en varios departamentos (2, 3 y 4) independientes cada uno de los cuales presenta una boquilla (5) que comprende medios valvulares (6) que evitan la salida fortuita del aire a bajas presiones y que facilitan su salida progresiva cuando los departamentos (2, 3 y 4) son altamente presionados.

La cámara (1) y los medios valvulares (6) se disponen en el interior de los complementos laterales (7) del respaldo (8) del asiento y de los complementos laterales (9) del cabezal (10) del mismo, en el hueco formado entre la carcasa rígida exterior (11) y la placa deformable frontal (12), generalmente de "porex", que constituyen dichos complementos laterales.

Con la referencia (13) se indican los enganches para el acoplamiento separable y articulado del respaldo (8) en el asiento (no representado).

En el caso de una fuerte colisión la cabeza y los costados del niño presionarán las cámaras (1) de aire instaladas en los complementos laterales (9) y (7) del respaldo y su cabezal por deformación de las placas (12), facilitando la salida progresiva del aire de los departamentos (2, 3 y 4) amortiguando los efectos de la colisión.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran solo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse este dispositivo de seguridad ante colisiones, aplicable a asientos infantiles, en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados y con los accesorios más convenientes, pudiendo los elementos componentes ser sustituidos por otros técnicamente equivalentes, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

### REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de seguridad ante colisiones, aplicable a asientos infantiles, **caracterizado** porque está constituido por una cámara de paredes flexibles que está llena de aire y que comprende una boquilla que facilita la salida progresiva del aire cuando la cámara es altamente presionada.

2. Dispositivo de seguridad ante colisiones, aplicable a asientos infantiles según reivindicación 1, **caracterizado** porque la boquilla presenta medios valvulares que impiden la salida fortuita y a bajas presiones del aire que ocupa la cámara y que ceden al recibir una alta presión facilitando la salida del aire.

3. Dispositivo de seguridad ante colisiones, aplicable a asientos infantiles según reivindicaciones 1 y

2 **caracterizado** porque la cámara está subdividida en varios departamentos cada uno de los cuales presenta una boquilla de salida del aire.

4. Dispositivo de seguridad ante colisiones, aplicable a asientos infantiles según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque la cámara y los medios valvulares se disponen en el interior de los complementos laterales del respaldo del asiento infantil y en los del cabezal del mismo.

5. Dispositivo de seguridad ante colisiones, aplicable a asientos infantiles según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque la cámara se instala en el hueco formado entre la carcasa rígida posterior y la placa deformable frontal que constituyen dichos complementos laterales.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

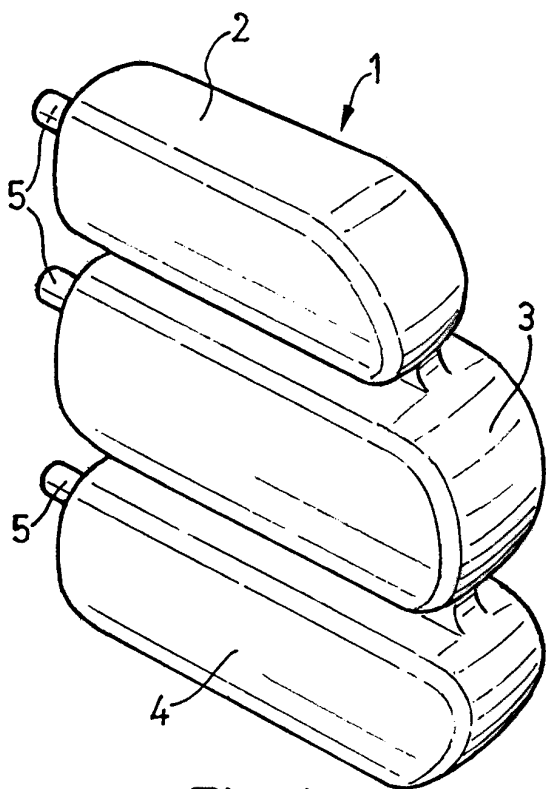


Fig. 1

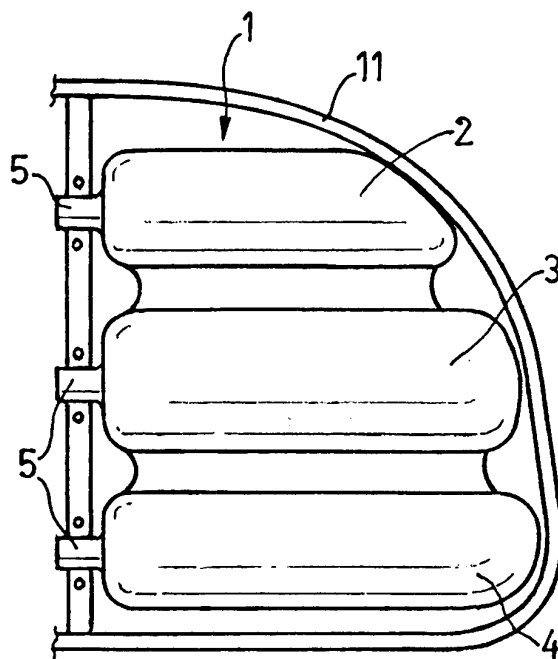


Fig. 2

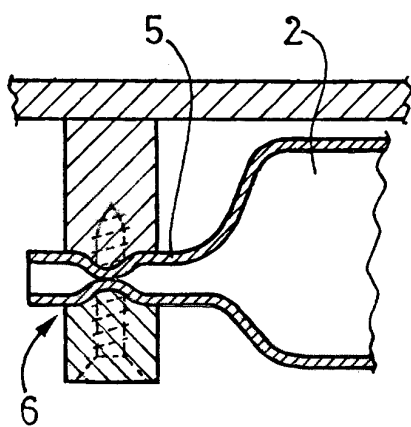


Fig. 3

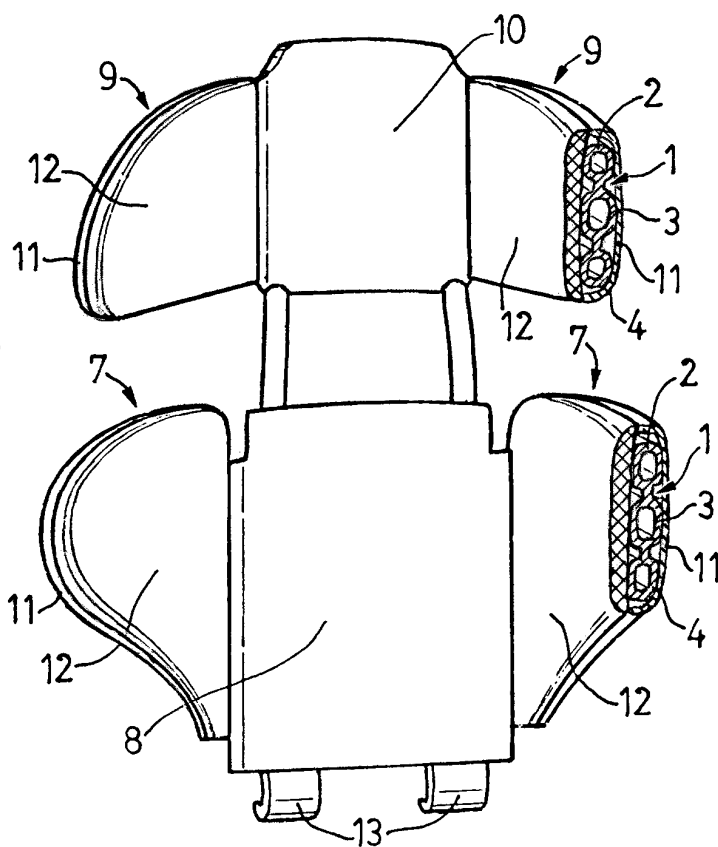


Fig. 4